

**Informe final de evaluación del  
seguimiento de la implantación  
de títulos oficiales**

**2012**

**GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y  
LITERATURA**

**Facultad de Filología**

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

---



## VALORACIÓN GLOBAL

### Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del Grado en ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA se realiza a partir de la información disponible en la página web publicada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con la accesibilidad, la información sobre el plan de estudios y el sistema de quejas y reclamaciones y la claridad de la información.

En el anexo detallado de evaluación consta la totalidad de las recomendaciones que han de tenerse en cuenta para futuros seguimientos a fin de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

### Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas. A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con el establecimiento de asignaturas prelativas que, de hecho, constituyen requisitos previos de acceso a materias, con los mecanismos de evaluación de la calidad docente, con el sistema de quejas y sugerencias y con la participación de los colectivos implicados en las encuestas de satisfacción con la titulación.

Incluir el programa DOCENTIA como único sistema de evaluación de la calidad docente resulta insuficiente, dado el carácter voluntario del mismo. Es además necesario que los coordinadores de titulación y las comisiones de calidad establezcan protocolos de actuación a partir de los datos recabados.

Por otra parte, no se trata sólo de abrir la posibilidad de recoger quejas o sugerencias, sino también de establecer procedimientos sistemáticos y claros para el tratamiento de la información recogida.

## **GRADO EN ESPAÑOL: LENGUA Y LITERATURA**

Facultad de Filología

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

---

Además, el título deberá atender a todas las recomendaciones detalladas en el anexo, al objeto de orientar al título a la mejora continua.

**ANEXO I****1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se debe mejorar el acceso a la información del grado desde la página principal de la Universidad, se introducen una serie de páginas intermedias de carácter transversal y otras específicas de la Facultad que dificultan la navegación y el acceso a la información del título	Recomendaciones
La normativa de permanencia no está disponible desde la página web del grado y no hay ningún enlace hacia la normativa de permanencia de la UCM.	Advertencias
Convendría mejorar la información disponible sobre el perfil recomendado para estudiantes de nuevo ingreso.	Recomendaciones
En lo referente a transferencia y reconocimiento de créditos se recomienda su adaptación al RD 1618/2011 de 14 de noviembre sobre reconocimiento de enseñanzas en la Educación Superior.	Recomendaciones
Se recomienda revisar las guías docentes porque algunas no incluyen la información mínima e indicar en las guías cómo se evalúan las competencias.	Recomendaciones
Se recomienda ampliar la información sobre el Plan de Estudios publicado en la web e indicar el carácter de las asignaturas (básicas, obligatorias, optativas).	Recomendaciones
La información pública sobre el sistema de quejas y sugerencias es poco accesible. No se trata sólo de abrir la posibilidad de recogida de quejas o sugerencias sino también de establecer procedimientos de tratamiento de esa información y que estos sean claros	Recomendaciones

**ANEXO II****2. AUTOINFORME****Indicadores cuantitativos**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se recomienda profundizar en el análisis de indicadores	Recomendaciones

**Sistemas para la mejora de la calidad del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Con respecto a los mecanismos de coordinación docente, se observa como la propia comisión de coordinación realiza una reflexión sobre la eficacia de su anterior composición y remodelándola. Esta nueva estructura, al parecer, agiliza y mejora los resultados relacionados con la coordinación docente. Se echa, no obstante, en falta la reflexión y el análisis de las causas que, en su momento, llevaron a la adopción de la nueva composición.	Recomendaciones
Se considera una buena práctica la interrelación buscada entre comisión de coordinación y comisión de calidad del centro mediante la invitación de la misma a las reuniones mantenidas por la primera en calidad de invitados	Buenas prácticas
Incluir el programa DOCENTIA como único sistema de evaluación de la calidad docente resulta insuficiente debido al carácter voluntario del mismo. Es además necesario que los coordinadores de titulación y las comisiones de calidad establezcan protocolos de actuación a partir de los datos recabados por ese u otros programas de evaluación.	Recomendaciones
En cuanto a los programas de movilidad, se echa en falta el análisis de los mecanismos de control de calidad de los mismos y así como las funciones ejercidas por los diferentes responsables y unidades responsables de los mismos.	Recomendaciones
Respecto a los mecanismos de evaluación de la satisfacción de colectivos y aunque no se aportan datos de puntuación sobre los diferentes extremos enunciados ni valores globales de participación, tal y como el propio informe explicita, la participación es escasa con lo que es difícil elevar los resultados a información de tipo concluyente. Es preciso que el grado trabaje en el incentivación de la participación y que se proceda, tal y como se expone, a la extensión del sistema al resto de colectivos	Recomendaciones
En el apartado de quejas y reclamaciones no se aportan datos del número de reclamaciones realizadas ni tampoco su tipología, tan sólo se menciona la problemática de la necesidad de desdoblamiento de grupos al compartir asignaturas estudiantes de grado y de la anterior licenciatura en extinción. Este hecho es necesario ponerlo también en conexión con la escasa accesibilidad del sistema de quejas y reclamaciones desde la página web del título, es necesario que el título adopte las medidas necesarias para la mejora.	Recomendaciones

**Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se considera positiva la incorporación al informe de seguimiento, las conclusiones y recomendaciones realizadas por el informe de seguimiento interno de la propia Universidad. No queda lo suficientemente claro si las recomendaciones del informe de verificación se han llevado a cabo al ser éstas, según indica el informe, competencia de la Universidad y no del centro.	Recomendaciones

**Modificación del plan de estudios**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se ha detectado una modificación del plan de estudio al contemplar asignaturas denominadas "prelativas" que en realidad constituyen requisitos previos de acceso a materias. Debe notificarse a la ANECA.	Advertencias

**Relación y análisis de las fortalezas del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se recomienda hacer una enumeración, con el análisis correspondiente, de las fortalezas del título.	Recomendaciones

**Relación y análisis de los puntos débiles del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Se recomienda realizar un análisis más detallado de las debilidades reseñadas y sus causas. Se recomienda identificar a los responsables de cada acción de mejora.	Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. Celso Rodríguez**



VºBº:

El Presidente de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández  
Rozas**